

San Julián, 15 de agosto de 2002

VISTO:

El Expediente N°22.393-UACO-02; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del proyecto "1ras. Jornadas Patagónicas de REDUC: Investigación e Innovación Educativa";

Que se propone la realización de dicha actividad en el marco del Proyecto de Vinculación Tecnológica titulado "Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación - Red Nacional REDUC Argentina - Centro UNPA-UACO", que fuere aprobado por Acuerdo N°003/02 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que a fojas 59 obra Acuerdo N°214/02 del Consejo de Unidad, de la Unidad Académica Caleta Olivia aprobando el Proyecto de Vinculación Tecnológica: "1ras. Jornadas Patagónicas de REDUC: Investigación e Innovación Educativa";

Que a fojas 76 obra nota de la responsable REDUC de la Unidad Académica Caleta Olivia, solicitando se declare de interés institucional al Proyecto "REDUC Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación - Red Nacional REDUC Argentina - Centro UNPA-UACO" y a las "1ras. Jornadas Patagónicas de REDUC: Investigación e Innovación en Educación" a realizarse durante los días 19, 20 y 21 de setiembre del corriente año en la Unidad Académica Caleta Olivia;

Que a fojas 79 obra nota N°554/02 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, avalando dicha solicitud;

Que asimismo solicita, se analice la posibilidad de otorgar un subsidio para la concreción de las Jornadas antes mencionadas;

Que la Red Nacional REDUC Argentina establece entre sus objetivos, la realización de Jornadas para el intercambio de experiencias, respecto de proyectos de innovaciones educativas en marcha;

Que el Centro UACO de la Red, tiene se compromete a hacer presente al usuario información verdaderamente relevante para sus necesidades, difundir los productos de intermediación del REDUC y el material acumulado a través de publicaciones periódicas de novedades, organización de encuentros y conferencias de prensa, visitas a instituciones;

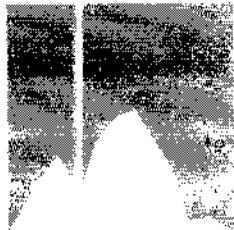
Que a fojas 80 obra despacho de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación, mediante la cual se recomienda declarar de interés académico-científico las "1ras. Jornadas Patagónicas de REDUC: Investigación e Innovación en Educación" y elevar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología lo actuado, para la tramitación de subsidios, en el marco de la convocatoria 2002;

Que puesto a consideración en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Académico – Científico, las "1ras. Jornadas Patagónicas de REDUC: Investigación e Innovación en Educación", a realizarse durante los días 19, 20 y 21 de setiembre del corriente año, en la Unidad Académica Caleta Olivia.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,
notifíquese a los responsables, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

[Signature]
Jessica Lucero
a/c de Secretaría Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 077